

1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the company is not meeting its sales targets.

2. The second step is to analyze the data. This involves looking at the sales figures for each product line and identifying any trends or patterns.

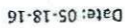
3. The third step is to develop a plan. This involves setting specific goals for each product line and determining the actions that need to be taken to achieve those goals.

4. The fourth step is to implement the plan. This involves putting the plan into action and monitoring the results.

5. The fifth step is to evaluate the results. This involves comparing the actual results to the targets and determining whether the plan was successful.

— 〇 —

3079510 8300



Office of the Secretary, Department of State

Delaware

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. eighteenth day of May, A.D. 2016

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 202343140

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jeffrey W. Bullock

Ab. Manuel Pérez Acuña
NOTARIA SEPTUAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

20 FEB 2017

Quito

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la
Ley Notarial, doy fe, que las copias que anteceden, es (son)
iguales, al (los) original(es) que en ... (los) ... (los) ... (los) ...
exhibió(s).



Factura: 001-001-000022235

20171701077C00345



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701077C00345



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. DOS ORIGINALES, UNA COPIA. UN ORIGINAL, UNA COPIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2017, (13:26).

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



DELAWARE

El Primer Estado



Yo, Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado, del Estado de Delaware, por medio de la presente certifico que la compañía "DECOLAR. COM, INC" se encuentra incorporada correctamente bajo las Leyes del Estado de Delaware y mantiene existencia legal, así como lo demuestran los registros de esta oficina, siendo 18 de mayo de 2016.

Adicionalmente certifico que los impuestos correspondientes han sido cancelados a la fecha.

Authentication: 202311139
Date: 05-19-16

msos



3079510 8300
SRM 20163360718
You may verify this certificate online at corp.delaware.gov/certificateverify

PAGINA
BLANCO

APOSTILLA

Convención de la Haya del 05 de octubre 1961

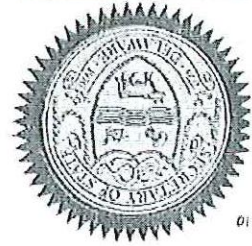
1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en la capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el sello de la Oficina del Secretario de Estado

CERTIFICA

5. En Dover, Delaware
6. El 18 de mayo de 2016
7. Por el Secretario de Estado, departamento
8. N° 202343140
9. Sello:



10. Firma:

10. Signatura:



PAGINA
BLANCO



Abogados

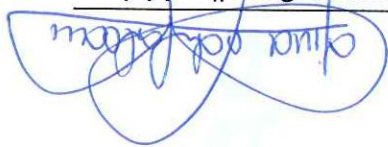
LEXVALOR



RAZÓN DE TRADUCCIÓN

Gina Roxana Cevallos Valarezo, conocedora de los idiomas español e inglés, declaro que el documento que antecede es la traducción fidedigna del idioma Inglés al idioma Español, salvo error u omisión de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, contenido en 2 (dos) páginas, y que corresponde al certificado de existencia legal de la compañía DECOLAR.COM, INC y su apostilla.

Procedo a legalizar mi firma.


Gina Roxana Cevallos Valarezo
C.I. 171691030-0

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña
Ed. Urban Plaza - Piso 5, B, 15
PBX: 323 0029 / 323 0375
Quito - Ecuador

Junin 14 y Panamá
Ed. Torre del Río - Piso 5 - Ofic. 10
PBX: (593 4) 231 0308
Guayaquil - Ecuador

www.lexvalor.com

PAGINA
BLANCO



Factura: 001-001-000023276

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701077D00632



Ante mí, NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA de la NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA, comparece(n) GINA ROXANA CEVALLOS VALAREZO portador(a) de CÉDULA 1716910300 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. -- Se archiva un original. QUITO, a 21 DE MARZO DEL 2017, (10:56).

GINA ROXANA CEVALLOS VALAREZO
CÉDULA: 1716910300

NOTARIO(A) MANUEL ABDON PEREZ ACUÑA
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716910300

Nombres del ciudadano: CEVALLOS VALAREZO GINA ROXANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FALCONI DAVILA ESTEBAN FABIAN

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2010

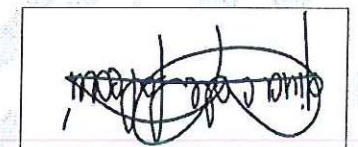
Nombres del padre: CEVALLOS G LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: VALAREZO MAGALY ELIZABETH

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2017

Emisor: BRYAN ALEXIS PEREZ VINUEZA - PICHINCHA-QUITO-NT 77 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 177-014-31873

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.03.21 10:30:18 ECT
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by JORGE

Signature Not Verified



Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

PAGINA
BLANCO

NOTARIA SEXTUAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, doy fe, que la(s) copiat(a) que amede(n), es (son) igual(es), al (los) original(es) que en (ciudad), me fue (ron) exhibido(s).

21 MAR 2017

[illegible]

**PAGINA
EN
BLANCO**